



## **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DIVINO NIÑO S.A "COMEDINISA"**

Latacunga, 30 de marzo del 2017.

### **Antecedentes:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías basadas en el Art. 231 y 263 literal 2 y 4 respectivamente es dar a conocer las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016 por parte del Gerente como Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar Divino Niño S.A, sin antes agradecer a todos los compañeros socios que creyeron en mi persona para dirigir de la mejor manera los destinos de la Empresa.

### **Actividades:**

- Tramites en el Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Tramites en la superintendencia de compañías.
- Tramites en la Movilidad del GAD Municipal del cantón Latacunga
- Trámites en el Instituto Ecuatoriano del Seguro Social.
- Tramites en la Agencia Nacional de Transito
- Agasajo Navideño
- Reforma del Reglamento Interno

### **Desarrollo:**

- Se ha venido cumpliendo con las obligaciones tanto del Instituto Ecuatoriano de seguridad Social así como también en El Departamento de Rentas Internas como también el Municipio de Latacunga de nuestra Compañía estando al día en nuestras obligaciones.
- Se realizó los trámites respectivos para el ingreso de los nuevos socios en la Ciudad de Ambato con la Superintendencia de Compañías.



- Se cumplió con la Revisión de la Flota vehicular en el mes de septiembre al Inicio del Año Lectivo 2016 -2017.
- Se cumplió con las obligaciones pendientes dejando saldado todos los rubros pendientes que tenía la Empresa en el mes de Diciembre de cierre Fiscal.
- Mediante varias reuniones con los compañeros socios se viene Reformando el Reglamento Interno de nuestra Compañía la misma que se ha avanzado en un 70%.
- En presente año me traslado a la Notaria Tercera para sacar una certificación notariada de la Escritura Pública como requisito para la actualización de datos en el SRI, al igual se tramita la documentación necesaria al SRI para la actualización de datos y evitar así en lo posterior posibles multas.
- Recopilación de documentación de los socios para la actualización de documentación como la Certificación del Registro de Sociedades, Nomina de accionistas para los diversos trámites realizados en otras dependencias así como también la presentación de los contratos en la Agencia Nacional de Tránsito.
- En el mes de diciembre por parte del Directorio en conjunto con el Compañero Franklin Toaquiza se realiza un agasajo navideño a los socios de la Compañía, con el fin de fortalecer los lazos de unión entre los compañeros.

#### **Conclusión:**

- Se realizó todos los trámites dejando actualizado y al día en sus obligaciones de la Compañía tanto en el SRI, IESS, Unidad de Movilidad del GAD Municipal y Municipalidad, Agencia Nacional de Tránsito entre otros.
- Agradecer el apoyo de todas las autoridades que están ligadas con nuestra Institución, al GAD Municipal del Cantón Latacunga de manera especial al Dr. Patricio Sánchez Alcalde del Cantón Latacunga por haber



cumplido con lo ofrecido a nuestra Empresa, así como también a la Ing. Angélica Otáñez como contadora de nuestra Institución y

- A los compañeros socios por darme la confianza y el apoyo constante en las decisiones tomadas para el buen desenvolvimiento de nuestra Compañía y pueda enrumbarse de la mejor manera nuestra Institución.

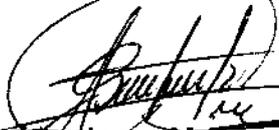
### **Recomendaciones.**

Es necesario recordar a los compañeros que cumplan con sus obligaciones respectivas como son entre ellas las aportaciones de las mensualidades ya que con ello nuestra Empresa camina día a día cumpliendo con cada una de las obligaciones que corresponde con las diferentes Instituciones ligadas a y evitar en lo posible que no se vea envuelto en deudas.

**Las personas quienes trabajan por un bien común no se sienten superiores a los demás; no buscan probar su valor comparándose con los demás. Disfrutan siendo quienes son, no siendo mejor que los demás, sino siendo diferente en servicio de los demás.**

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales y pertinentes.

Atentamente



Jorge Molina

GERENTE